COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Glanca	a 03 do OrthernE data 2008
Comisión Electoral establecida c	, a <u>03</u> de <i>OLDENE</i> del año <u>2013</u> , con fecha <u>28</u> de <i>Septiombo</i> del año <u>2023</u> , pa
velar por el normal desarrollo d	del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organizació
Comunitaria — Hon 1901	ente V
	etario Municipal de la Ilustre Municipalidad d
	, que la elección del directorio de la organización se realizará
• Fecha de la elección :	30 de del año _2023
• Horario :	inicio 20:00 término 22:00
• Lugar y dirección :	Crains Macromo. 0706, La Cononja

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comi le de ollegode Ton asuale Nº U:

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLIZABETH CENTES ANAMEN	M.CL23345	Eliphy Center
2	yento solpodo Bahamondes	19.111.573-2	Leven
3	Ma Odette Voia 3.	16.695.701-10	Moure Voud 1.

No Co

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl